mail: municemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 07 días del mes de Marzo del año Dos mil diez y siete siendo las 08:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES VARIOS" con ID Nº 322.021.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Prof. Francisco Cuevas - Responsable de U.O.C.
- Abog. Vicente Martínez – Secretario General
- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- Sr. Dionisio M. Vázquez Pereira – Concejal
- Sra. Nancy Caballero – Representante de SINEC COMERCIAL
- Sr. Juan Silva – Representante de DISTRIBUIDORA VICSIL
- Sr. Cristian Cristaldo – Representante de CS COMERCIAL

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: SINEC COMERCIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. NANCY CAROLINA CABALLERO GIMENEZ
RUC: 4501458-2
MONTOS
LOTE N° 1: NO COTIZA
LOTE N° 2: GS. 1.905.000
LOTE N° 3: GS. 5.109.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Constancia de *RUC.*

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: DISTRIBUIDORA VICSIL
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JUAN VICTOR SILVA BOGADO
RUC: 3779335-7
MONTOS
LOTE N° 1: NO COTIZA
LOTE N° 2: NO COTIZA
LOTE N° 3: GS. 5.017.800

Milva P. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Dionisio Vázquez
Concejal Municipal

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Constancia de *RUC.*

3) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: CS COMERCIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA
RUC: 1330154-3
MONTOS
LOTE N° 1: GS. 3.476.500
LOTE N° 2: GS. 5.790.000
LOTE N° 3: GS. 5.280.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Constancia de *RUC.*

4) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL: SR. BRUNO IGNACIO ECHAURI C.I. N° 1.774.160
RUC: 80014633-6
MONTOS
LOTE N° 1: GS. 3.265.955
LOTE N° 2: NO COTIZA
LOTE N° 3: GS. 6.723.500

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Dionisio Vázquez
Concejal Municipal

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas

- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Copia de Escritura de Constitución de la empresa
- Constancia de *RUC.*

Se da por concluido el acto siendo las 09:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Abog. Vicente Martínez
Secretario General.
C.I. Nº 4.223.629

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046

Dionisio Vázquez
Concejal Municipal

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Sr. Dionisio Vazquez
Concejal de La H.J.M.
C.I. Nº 3.707.038

Sra. Nancy Caballero
Representante de SINEC COMERCIAL
C.I. Nº 4.501.458

Sr. Juan Silva
Representante de Distribuidora VICSIL
C.I. Nº 3.779.335

Sr. Cristian Cristaldo
Representante de CS COMERCIAL
C.I. Nº 4.981.980